

COLEGIO HISPANO BRITÁNICO IQUIQUE

# Protocolo en Comedor Escolar<sup>i</sup>

Abril 2022





"Construyendo juntos lo que eres capaz de ser"  
"Building together what you are able to be"

## ÍNDICE

Objetivo.....	3
Alcance .....	3
Responsabilidades.....	3
Inspector General.....	3
Usuarios.....	3
Criterios.....	4
Infraestructura .....	4
Procedimientos .....	4
Usuarios.....	4
Horario .....	5
Talleres Extraescolares.....	6



*"Construyendo juntos lo que eres capaz de ser"*  
*"Building together what you are able to be"*

## Objetivo

Establecer directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en el contexto de alimentación, estableciendo medidas preventivas a seguir al interior de las dependencias del Comedor Escolar del Colegio Hispano Británico.

3

## Alcance

Este protocolo es aplicable para todos los funcionarios y estudiantes del Colegio Hispano Británico.

## Responsabilidades

### Inspector General

- Es responsable de coordinar y verificar la adecuada implementación de medidas o procedimientos a seguir en el interior del Comedor.
- Es responsable de instruir al personal externo en el control de medidas a respetar en Comedor de funcionarios y estudiantes.
- Es responsable de supervisar los pasos correctos para la aplicación de las medidas de autocuidado en Comedor de funcionarios y estudiantes.

### Usuarios

Es responsable de respetar los pasos correctos para la aplicación de las medidas preventivas y de autocuidado en Comedor.



"Construyendo juntos lo que eres capaz de ser"  
"Building together what you are able to be"

## Criterios

- La sanitización del sector de Comedor se realiza todos los días. Respetando lo determinado por la autoridad sanitaria y nuestro protocolo de limpieza.
- El Comedor permanece con todos sus ventanales y puertas abiertas, asegurando una ventilación permanente
- El Comedor contará con mesas y sillas que aseguran un distanciamiento físico de 1 metro de distancia.

4

## Infraestructura

- El Comedor tiene una capacidad para atender a 248 personas cómodamente sentadas, manteniendo una distancia entre ellas de 1 metro.
- El Comedor cuenta con 14 hornos de microondas.
- El Comedor cuenta con 6 dispensadores de alcohol gel.
- El Comedor cuenta con 6 basureros

## Procedimientos

### Usuarios

#### **Antes de iniciar el periodo de almuerzo**

- Todos los usuarios deben respetar sus turnos de almuerzo, con esto se evitará una aglomeración innecesaria.
- Deben lavar sus manos antes de ingresar al Comedor.
- Deben portar su mascarilla tapando boca y nariz.
- Al momento de ingresar debe hacerlo por la puerta de ingreso.
- Al entrar al comedor, el usuario deberá buscar una mesa y sentarse de manera silenciosa y respetando a quienes están almorzando

#### **Durante el periodo de almuerzo**

- Deben respetar en todo momento el distanciamiento físico.
- No se debe exceder el aforo permitido por mesa
- Una vez ubicados en su mesa, podrán retirar mascarilla dejándola en una bolsa plástica o similar, no puede dejar sobre la mesa.
- No estará permitido el libre tránsito o el cambio de mesa durante el periodo de almuerzo.



"Construyendo juntos lo que eres capaz de ser"  
"Building together what you are able to be"

## Terminado el periodo de almuerzo

- Una vez finalizado el periodo de almuerzo, todos los usuarios deben volver a utilizar su mascarilla.
- Al terminar de almorzar, el usuario deberá dejar limpio (sin basura o restos de comida) los espacios utilizados (mesa, silla, microondas).
- Una vez finalizado el proceso de almuerzo, deben abandonar el sector de Comedor en forma inmediata.

5

## Indicaciones

- La hora de almuerzo es:
  1. 13.00 - 13.45 de I° a IV° medio
  2. 14.30 - 15.15 alumnos de talleres extraescolares (3° a 6° básico)
- Los apoderados(as) no pueden ingresar al Comedor.
- En el Comedor habrá una persona asignada para el cuidado de los niños y niñas.
- No enviar pocillos de aluminio u otro material no apto para microondas, porque no se podrá calentar.
- Se sugiere enviar colaciones frías.
- Enviar en lonchera servicio, servilleta o individual de tela para una higiene adecuada.
- Cada estudiante debe mantener en el Comedor un adecuado comportamiento, respetar a sus compañeros, cuidar sus pertenencias y respetar las normativas sanitarias.
- No estará permitido solicitar alimentos a través de delivery.
- Los desechos deberán depositarse en los contenedores habilitados al interior del Comedor, los que se encuentran debidamente señalados.

## Horario

A partir del lunes 04 de abril comenzó a funcionar un nuevo horario de clases de los 7° y 8° básicos, con el objetivo de reducir la cantidad de estudiantes que almuerzan en el Comedor. Estos cambios siguen las nuevas Orientaciones para el reencuentro educativo enviadas por el Ministerio de Educación para las clases presenciales las que permiten generar adecuaciones horarias para reducir la probabilidad de



*"Construyendo juntos lo que eres capaz de ser"  
"Building together what you are able to be"*

contagio y/o propagación del virus. En este sentido, el Colegio, en virtud de las observaciones de la Seremi de Salud de Tarapacá, reducirá la cantidad de estudiantes que almuerzan en el comedor generando un horario continuo para 7° y 8° básicos, con horario de salida máxima a las 14:40 hrs.

6

Esta nueva reestructuración horaria tiene que ver con el ámbito de las medidas sanitarias que se complementan con las ya existentes y que en conjunto nos aseguran una mayor protección de todas y todos nuestros estudiantes.

En la página web de nuestro Colegio encontrará la nueva distribución horaria por curso.

### Talleres Extraescolares

Sólo almuerzan en el Comedor los estudiantes que salen a las 14.30 hrs y comienzan su Taller Extraescolar a las 15.15 hrs. Esta medida se sustenta por el poco tiempo que les queda entre salida y retorno. Si el estudiante sale antes de clases o comienza su taller más tarde (16.30 hrs), debe almorzar en casa y volver después.

Los estudiantes de 1° y 2° básico no pueden almorzar en el Colegio, toda vez que su horario de salida es 13.30 hrs.

---

<sup>i</sup> Este protocolo puede sufrir modificaciones de acuerdo con las medidas establecidas por autoridad sanitaria y/o modificaciones operativas internas.